

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.2

FECHA: Agosto 10 de 2021

HORA: 11.00 a.m.

INTEGRANTES

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo - Representante de Directores de UAB

Profesor Hernando Cepeda Sánchez - Representante de Directores de Área Curricular

Profesora Marisol Lamprea Rodríguez- Representante de Directores de Área Curricular

Profesora Ximena Pachón Castrillón– Secretaria de Facultad

Invitado Especial: Dr. Alejandro Rojas Hernández – Asesor Jurídico

1. Diploma Titularidad

La profesora Carmen Alicia Cardozo, Secretaria General, envía el diploma de promoción a “Profesor Titular” del docente **Max Sebastián Hering Torres**, adscrito al Departamento de Historia, lo anterior para hacerle entrega de este al profesor Hering.

La Comisión Delegataria **aprobó** remitir a Consejo de Facultad para hacer la entrega del Diploma.

2. Evaluación Integral con fines de Renovación de Nombramiento

2.1 El profesor Juan José Botero Cadavid, director del Departamento de Filosofía, remite la Evaluación Integral satisfactoria de la profesora **Ángela Uribe Botero**, para su Renovación de Nombramiento, la cual vence el 06 de septiembre de 2021.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** continuar con la Renovación de Nombramiento.

2.2. El profesor Rodolfo Suárez Ortega, director del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la Evaluación Integral satisfactoria de la profesora **María Claudia Lucia Ordóñez Ordóñez**, para su Renovación de Nombramiento, la cual venció el pasado el pasado 16 de enero de 2021.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** continuar con la Renovación de Nombramiento.

2.3 El profesor Héctor Ramírez Cruz, director del Departamento de Lingüística, remite la Evaluación Integral satisfactoria de la profesora **Paula Liliana Ruíz Charris**, para su Renovación de Nombramiento, la cual vence el 22 de agosto de 2021.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** continuar con la Renovación de Nombramiento.

3. Informe Sabático

3.1 La profesora Tania Pérez Bustos, directora de la Escuela de Estudios de Género, remite con su aval el informe sabático de la profesora **Dora Isabel Díaz Susa**; otorgado mediante Resolución de Disfrute

No. 68 de 19 de enero de 2021 y Resolución de Proyecto Académico No. 2695 del 14 de diciembre de 2020, por el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2021 y el 25 de julio de 2021, inclusive.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** solicitarle a la Directora de la Escuela de Estudios de Género (Tania Pérez Bustos), indicar si los productos finales entregados por la profesora cumplen con los compromisos adquiridos mediante resolución de Proyecto No. 2695 de 2020.

3.2 La profesora Laura Almandós Mora, directora del Departamento de Literatura, remite con su aval el informe sabático de la profesora **María del Rosario Aguilar Perdomo**; otorgado mediante Resolución de Disfrute No. 668 de 12 de marzo de 2020 y Resolución de Proyecto Académico No. 962 de 27 de febrero de 2020, por el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2020 y el 27 de julio de 2021, inclusive.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** remitir el informe de período sabático a la Vicedecanatura Académica.

3.3 La profesora Claudia Patricia Sierra, directora del Departamento de Trabajo Social, remite con su aval el informe sabático de la profesora **Yolanda López Díaz**; otorgado mediante Resolución de Disfrute No. 2632 de 11 de diciembre de 2020 y Resolución de Proyecto Académico No. 2423 de 22 de octubre de 2020, por el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2021 y el 13 de julio de 2021, inclusive.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** remitir el informe de período sabático a la Vicedecanatura Académica.

4. Recurso de Reposición

La profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **Martha Isabel Camargo Gil**, adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras, hace llegar Recurso de reposición en contra de la decisión contenida en el oficio [B-SFCH-2135-21] con fecha 08 de junio de 2021, indicando que la negación que se hace de cambio de dedicación (Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva) tiene fundamentos, razonamientos e interpretaciones legales inaceptables y solicita que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas reconsidere y rectifique dicha determinación.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** estudiarlo en la próxima sesión de comisión.

5. Renovación de Nombramiento

El profesor Héctor Ramírez Cruz, director del Departamento de Lingüística, hace entrega de los documentos para el trámite de Renovación de Nombramiento del Profesor Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo **Juan Felipe González Calderón**, la cual vence el 18 de septiembre de 2021. El profesor Héctor Ramírez Cruz sugiere como par evaluadora a la docente Ligia Ochoa Sierra adscrita al Departamento de Lingüística.

Ítem	Documentos	SI
1	Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento	✓
2	Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento.	✓
3	Programas de Trabajo Académico	✓
4	Informes Anuales de Actividades	✓
5	Evaluaciones Docentes	✓
6	Formato Ley 4a. de 1992	✓

7	Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.)	✓
---	--	---

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** nombrar par evaluador a la profesora Ligia Ochoa Sierra del Departamento de Lingüística y al profesor José Antonio Amaya del Departamento de Historia.

6. Solicitud Modificación Proyecto Sabático

El profesor Rodolfo Suárez Ortega, director del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la solicitud de la profesora **María Eugenia López Hurtado** de modificar la Resolución de Proyecto Sabático No. 2184 del 13 de agosto de 2020, lo anterior con el fin de incluir la siguiente actividad:

- Realizar asesorías de pasantía con estudiantes del Filología e idiomas – inglés (Mónica Alexandra Valverde Morantes y Lindi Yureni Herrera Alarcón), estas pasantías hacen referencia al proyecto que forma parte de las actividades de año sabático y su título es "Contribución al desarrollo sostenible: Creación de material pedagógico a partir de recursos reciclables en las prácticas de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras" código HERMES 46001.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la modificación de la Resolución de Proyecto Sabático.

7. Solicitud Promoción de Categoría

7.1 El profesor **Oscar Iván Salazar Arenas**, director del Departamento de Sociología, entrega los documentos para iniciar los trámites de promoción de Profesor Asociado a Profesor Titular del docente **Alexis Hjalmar Alberto De Greiff Acevedo**.

Profesor Asociado a Profesor Titular. Los requisitos para esta promoción son:

- Haber sido Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia como mínimo durante cinco (5) años en cualquier dedicación. ✓
- Evaluación integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor Asociado realizada por el Consejo de Facultad o su equivalente.
- Cumplir al menos uno de los siguientes numerales:
 - Presentar un trabajo individual, inédito, preparado especialmente para la promoción, que represente un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, al arte, a las humanidades o a la técnica, evaluado favorablemente por al menos dos de los tres evaluadores considerados pares académicos del aspirante, designados por el Consejo Superior Universitario. Como mínimo uno de los evaluadores debe ser externo a la Universidad Nacional de Colombia. El nombre de los evaluadores designados deberá mantenerse en reserva, pero los conceptos serán dados a conocer al profesor evaluado.
 - Satisfacer todos los siguientes requisitos académicos:
 - Haber dirigido Tesis de Doctorado en la Universidad Nacional de Colombia debidamente sustentada. Este requisito estará sujeto a la existencia en la Universidad de programas de doctorado en el área. En caso contrario, haber dirigido Tesis de Maestría o Trabajos de Especialidad en el Área de la Salud. ✓
 - Acreditar producción académica reconocida por la Universidad, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Consejo Académico, generada en el periodo de vinculación como Profesor Asociado. ✓
 - Presentar una Conferencia Magistral Pública, con asistencia de dos pares académicos designados por el Consejo de Facultad o su equivalente, quienes presentarán un informe que será insumo para la Evaluación Especial para la promoción.
 - Evaluación especial satisfactoria.

El profesor De Greiff se acoge al literal c-2 del artículo 21 del Acuerdo 123 para realizar su promoción.

El director del Departamento sugiere como pares evaluadores para realizar la Evaluación Integral a los siguientes docentes: Olga Restrepo Forero del Departamento de Sociología, a Augusto Javier Gómez López del Departamento de Antropología, a Francisco Alberto Ortega del Departamento de Historia y/o a Alejandro Rosas López del Departamento de Filosofía.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** nombrar par evaluador al profesor Francisco Alberto Ortega, del Departamento de Historia y a la profesora Yolanda López, del Departamento de Trabajo Social. En caso de que alguno de los antes mencionados no pueda asumir el nombramiento, se sugiere nombrar a la profesora Neyla Graciela Pardo Abril, del Departamento de Lingüística.

7.2 El profesor **John Freddy Chaparro Rojas** adscrito al Departamento de Lingüística y con visto bueno del director de la UAB (Héctor Ramírez Cruz), entrega los documentos para iniciar los trámites de promoción de Profesor Auxiliar a Profesor Asistente.

Anexa: Documento Solicitud para promoción Profesor Asistente, soportes de producción académica.

Profesor Auxiliar a Profesor Asistente. Los requisitos para esta promoción son:

- a) Haber estado vinculado a la Universidad Nacional de Colombia como mínimo durante dos (2) años en dedicación exclusiva o tiempo completo o el doble en otra dedicación. ✓
- b) Evaluación integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor Auxiliar.
- c) Acreditar título de postgrado obtenido después de su vinculación o acreditar producción académica reconocida por la Universidad de acuerdo con la reglamentación establecida por el Consejo Académico, y generada después de su vinculación. ✓

El docente cumple con el requisito: Acreditar producción académica reconocida por la Universidad, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Consejo Académico, generada después de su vinculación y no utilizada en promociones anteriores.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** nombrar par evaluador a la profesora María Clemencia Castro del Departamento de Psicología y a Alí Ocal del Departamento de Antropología.

8. Solicitud Prórroga Informe Sabático

El profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo, **Alberto Abouchar Velásquez** adscrito al Departamento de Lingüística, quien se encuentra en período sabático, otorgado mediante resolución 700 de abril 23 de 2021 durante el período comprendido entre el 16 de julio y 15 de enero de 2022, envía la solicitud de que se le dé un plazo adicional de cuatro semanas para la entrega del informe de actividades del periodo sabático, contado a partir de la fecha de reintegro al servicio el 17 de enero del año 2022, lo anterior debido a que por las modificaciones del calendario y necesidades del servicio, actualmente se encuentra dictando los tres cursos correspondientes al primer semestre del año en curso, razón por la cual ha tenido que aplazar algunas de las actividades contempladas en su periodo sabático hasta la tercera semana del mes de agosto.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** dar el plazo adicional para entregar el informe de período sabático 4 semanas después de su reintegro el día 17 de enero de 2022.

9. Solicitud de Renuncia

9.1 El profesor Juan José Botero Cadavid, director del Departamento de Filosofía, remite la solicitud de renuncia del Profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo, **Vicente Raga Rosaleny** a partir del día 01 de septiembre de 2021.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** remitir a la Decanatura para continuar con el trámite.

9.2 La Profesora Titular en Dedicación Tiempo Completo **Yolanda López Díaz**, adscrita al Departamento de Trabajo Social, presenta su renuncia a su cargo a partir del día 01 de octubre de 2021.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** remitir a la Decanatura para continuar con el trámite.